

COSAVE

III REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Montevideo, 25-28 de noviembre de 1992

Buenos Aires, 30 Nov.- 2 Dic. de 1992

RESOLUCION Nº 30

La III. Reunión del Comité Directivo del COSAVE, celebrada del 25 al 28 de noviembre en Montevideo, Uruguay y del 30 de noviembre de al 2 de diciembre de 1992 en Buenos Aires, Argentina.

CONSIDERANDO:

1. El notable incremento en número e intensidad de las actividades desarrolladas por COSAVE, como consecuencia de la aceleración y profundización del proceso de armonización regional e internacional de las regulaciones en materias fitosanitarias.
2. Que tales acciones no sólo se circunscriben a la armonización en sí misma, sino que se derivan a la implementación y seguimiento de múltiples mecanismos y servicios regionales (registros, etc), necesarios a su efectiva implementación operacional.
3. Que tales acciones superan las posibilidades de los Servicios Nacionales, generando una sobrecarga que atenta contra la eficiencia y compite con los cometidos nacionales.
4. Que tal situación se complica aún más por la necesaria rotación de la Presidencia de COSAVE que conlleva también la rotación de los mecanismos antes aludidos, determinando una pérdida de la experiencia adquirida y consecuentemente comprometiendo la eficiencia y oportunidad en cuanto a la prestación de los servicios regionales.
5. Que ante tal circunstancia se entiende oportuno y conveniente dotar a COSAVE de una estructura técnico - operacional propia que permita dar un soporte estable a las múltiples actividades y funciones que desarrolla COSAVE.

RESUELVE:

19 Solicitar al Consejo de Ministros se considere la oportunidad y conveniencia de dotar a COSAVE de una estructura técnico - operacional propia, estable y adecuada, de seguimiento a los servicios y mecanismos regionales desarrollados por COSAVE.

20 La estructura técnico - operacional sugerida actuaría en apoyo directo a la Presidencia del Organismo.

p. El Comité Directivo del COSAVE

ARGENTINA



Ing. Agr. Diana Guillén
Directora Nacional de
Protección Vegetal
Instituto Argentino de
Sanidad y Calidad Vegetal

BRASIL



Ing. Agr. Herminio Maia
Rocha
Director Dept. Nac. de
Producao e Defesa Vegetal

CHILE

PARAGUAY



Ing. Agr. Orlando Morales
Director de la División
Protección Agrícola (SAG)



Ing. Agr. Aníbal T. Fanego
Director de Defensa
Vegetal (MAG)

URUGUAY



Ing. Agr. Felipe Canale
Director del Servicio de
Protección Agrícola (SPA)